

DECRETO 707 DE 2021

(junio 28)

D.O. 51.719, junio 28 de 2021

por el cual se designa un Director General ad hoc de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el artículo 6º del Decreto 4138 de 2011,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución número 0346 del 3 de junio de 2021, el Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República aceptó el impedimento manifestado por el doctor Andrés Felipe Stapper Segrera, en su calidad de Director General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), para actuar como segunda instancia dentro del proceso disciplinario adelantado bajo la Radicación número 047 de 2014, en contra de los señores Nelson José Valdés Castrillón y Jorge Andrés Escobar Pineda.

Que se hace necesario designar un Director General ad hoc de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

DECRETA:

Artículo 1º. Nombrar como Director General ad hoc de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) al doctor Arturo Mario Martínez Arteta, identificado con la cédula de ciudadanía número 72274213, quien se desempeña en el empleo de Jefe de Oficina Asesora,

Código 1045, Grado 16, de la Oficina Asesora Jurídica, para actuar como segunda instancia dentro del proceso disciplinario adelantado bajo la Radicación número 047 de 2014, en contra de los señores Nelson José Valdés Castrillón y Jorge Andrés Escobar Pineda.

Artículo 2°. Comunicar el presente acto administrativo por intermedio de Talento Humano de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), a los doctores Andrés Felipe Stapper Segrera y Arturo Mario Martínez Arteta.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., 28 de junio de 2021

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Víctor Manuel Muñoz Rodríguez.